

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**PLAN COPESCO**  
**AVISO**

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con el **Servicio de Edición de Videos del Proceso de Liberación de Predios del Sector Rielpampa de la CC.de Villa Rincodanada UGPC**, para contar con un registro de videos, audios y fotografías del proceso de adquisición de predios por trato directo del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

**a) PERFIL REQUERIDO**

**1.1 Requisitos:**

N°	Requisitos	Detalle
1	Formación Técnica o Universitaria	Comunicación, Producción Audiovisual, Informática o afines.
2	Experiencia	Acreditar al menos 2 años de experiencia en la edición de videos o producción de material audiovisual.
3	Conocimientos y Destrezas	- Manejo de programas de edición de video - Conocimiento de herramientas de computación

**b) CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO:**

Acreditar el equipamiento mínimo necesario para desarrollar el trabajo con calidad:

N°	Equipamiento	Detalle
1	Contar con una isla de edición PC	Con programas de edición a nivel profesional
1	Switcher	Semi-profesional
1	Contar con micrófono	Uso Profesional

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV documentado", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día miércoles 28 de abril del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Teléfono : (84) 200518

Correo electrónico : [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)

Página Web : [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)

Cusco, abril del 2021



**Nota:** Los Proveedores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.